

UNIVERSIDAD DE CALDAS
CONVOCATORIA VENTA DE LOTE CUERPO CIERTO

Universidad de Caldas

PRECIO BASE: \$2.314.045

La Vicerrectoría Administrativa – Servicios Generales de la Universidad de Caldas, está vendiendo:

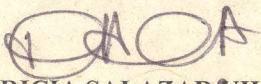
LOTE CUERPO CIERTO (Equipo Agrícola; Herramientas y Accesorios; Equipo de Laboratorio; Muebles y Enseres; Equipo y Maquinaria de Oficina; Equipo de Comunicación y Equipo de Computación.)

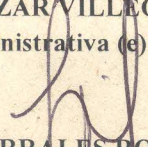
UBICACIÓN: El lote cuerpo cierto se encuentra ubicado en el ALMACEN de la UNIVERSIDAD DE CALDAS, CALLE 65 NÚMERO 26-10 EDIFICIO DEL PARQUE. PRIMER PISO.

SE DEBE TENER EN CUENTA:

- El oferente debe consignar el 20% del valor del precio base: es decir la suma de \$462.809 en la cuenta número 084500007467 referencias 2705 formato convenios Empresariales DAVIVIENDA, a nombre de la UNIVERSIDAD DE CALDAS.
- La venta se hará mediante propuesta en sobre cerrado.
- Las ofertas se recibirán desde el día 6 de septiembre de 2017 a partir de las 8:00 am. y hasta el día 20 de septiembre de 2017, inclusive, hasta las 12:00 m. En Servicios Generales – Almacén, oficina ubicada en la calle 65 número 26-10 Edificio del Parque, primer piso.
- El sobre cerrado debe estar marcado en el exterior **LOTE CUERPO CIERTO (Equipo Agrícola; Herramientas y Accesorios; Equipo de Laboratorio; Muebles y Enseres; Equipo y Maquinaria de Oficina; Equipo de Comunicación y Equipo de Computación)**. El oferente debe anexar en el sobre que contiene la oferta copia del recibo de consignación del 20%.
- La apertura de los sobres se hará el día 20 de septiembre de 2017 a las 3:00 p.m. en Servicios Generales – Almacén. El oferente que desee estar presente en la apertura de los sobres lo puede hacer.
- El oferente favorecido será quien presente la **OFERTA MAS ALTA** y tendrá plazo para consignar el monto ofertado (menos el 20% consignado previamente) en la cuenta número 084500007467 referencia 2705 formato convenios Empresariales DAVIVIENDA, a nombre de la UNIVERSIDAD DE CALDAS hasta el día 27 de septiembre de 2017.
- En caso de que dos o más oferentes presenten ofertas por igual valor; o sea que se dé empate, se le adjudicará a quien fuere el primero en presentar la propuesta, dato contenido en el sobre con el recibido en Servicios Generales – Almacén, según fecha y hora de radicación.
- En caso de que el oferente favorecido no realice la consignación en el tiempo establecido, se le adjudicará al segundo mejor oferente.
- Después de adjudicado el lote y haber consignado el valor ofertado, no se hará devolución de dinero alguno.
- A los oferentes que no salgan favorecidos, la Universidad de Caldas devolverá la totalidad del valor consignado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación, previa presentación del recibo, original, de la consignación correspondiente.
- El comprador adjudicado tendrá plazo de cinco (5) días hábiles para el retiro de los elementos, en caso de que en este tiempo no los retire se le cobrará el 5% diario sobre el valor de la venta, por servicio de bodega.
- La Universidad de Caldas, no responde por los daños o vicios ocultos de los elementos que se venden ya que se entregan tal y como fueron observados previamente por los interesados durante la exposición al público.

Manizales, septiembre 6 de 2017


PATRICIA SALAZAR VILLEGAS
Vicerrectora Administrativa (e)


LINA MARÍA CORRALES RODRÍGUEZ
Líder Grupo de Trabajo Servicios Generales


Proyecto: *Gabriela María Madrid* 2012 / 2018
RES 16514 MIN. EDUCACIÓN

Calle 65 No. 26-10
PBX (57) (6) 878 15 00
ucaldas@ucaldas.edu.co
www.ucaldas.edu.co
Manizales - Colombia